PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN 2018-2021

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN
2018-2021

MUSEO NACIONAL
CENTRO DE ARTE
REINA SOFIA

Presentación

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, organismo público adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se ha posicionado como un centro de referencia en el panorama nacional e internacional del arte moderno y contemporáneo, gracias al ejercicio continuo de revisión y cuestionamiento de su propia labor. Con el objetivo de responder al momento actual, marcado por el impacto de las nuevas tecnologías y las dinámicas y lógicas de un mundo global, la institución se ha desmarcado del papel que antaño desempeñaban los centros museísticos, custodiando y exhibiendo el patrimonio artístico. En este sentido, el Museo Reina Sofía ha definido sus líneas de acción basándose en una gestión de lo público que incorpore la responsabilidad, el interés y el cuidado de lo común; es decir, favoreciendo la implicación de públicos, saberes, prácticas y relatos diversos. Esta tarea no solo guarda relación con las políticas expositivas, sino también con la difusión del pensamiento, la elaboración de programas pedagógicos plurales o el apoyo a la producción artística contemporánea.

Partiendo de estas premisas, se ha redactado el presente Plan General de Actuación (PGA) 2018-2021, formulado de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Museo, que recoge, en su artículo 7.1, apartado b, la necesidad de publicar cuatrienalmente un programa de gestión que marque la línea a seguir por la institución y que sirva a la vez como marco de control del cumplimiento de objetivos. Con ello, se manifiesta la firme voluntad de esta institución de persistir en la implantación de la planificación estratégica como método de trabajo y de rendir cuentas ante los ciudadanos y las instituciones.

Esta nueva hoja de ruta continua la senda marcada por el anterior PGA 2014–2017, cerrado con un balance positivo tanto en lo que respecta a su grado de cumplimiento como a la experiencia adquirida por la institución en el proceso de planificación estratégica. El PGA actual se articula en torno a siete objetivos principales que pasarán a describirse. Todos ellos perseveran en los propósitos mencionados y permiten desarrollar nuevas iniciativas de investigación, divulgación, colaboración y formación, así como mantener otras que resultan productivas y enriquecedoras. En definitiva, el Museo Reina Sofía busca seguir apelando a una sociedad plural a través de propuestas y programas de naturalezas, formatos y alcances diversos, favoreciendo la creación de redes de colaboración y trabajo con distintos agentes y entidades, así como el debate y la reflexión.

Índice

1 Estructura del Plan General de Actuación 2018-2021 6

2 Misión y Visión 7

3 OBJETIVOS GENERALES

3.1 Objetivo general 1
Fomentar una oferta cultural de calidad que abarque todos los formatos de creación 9

3.2 Objetivo general 2
Generar un *hub* de pensamiento, investigación, formación e intercambio de ideas y conocimiento 10

3.3 Objetivo general 3
Potenciar un Museo 3.0 que impulse la circulación de obras, saberes y relatos 12

3.4 Objetivo general 4
Atraer nuevos públicos, fomentando el conocimiento crítico sobre el arte moderno y contemporáneo 14

3.5 Objetivo general 5
Fortalecer la colaboración del Museo con la sociedad, con especial atención al fomento y preservación de la creación artística contemporánea en sus diversas manifestaciones 16

3.6 Objetivo general 6
Dotar de mayor visibilidad al proyecto del Museo y su valor añadido 18

3.7 Objetivo general 7
Adecuar la estructura, organización y el funcionamiento del Museo a la consecución de sus objetivos 20

Estructura del Plan General de Actuación 2018-2021

El presente Plan General de Actuación (PGA) es un proceso sistemático de desarrollo y puesta en marcha de planes para alcanzar los objetivos definidos por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía durante el periodo 2018-2021.

Atendiendo a los principios generales y a la teoría básica del sistema de la planificación estratégica y de la dirección por objetivos, este PGA se articula utilizando una serie de conceptos básicos cuyas definiciones, dada su finalidad instrumental, se han adoptado para lograr de este método una mayor funcionalidad.

Dichos conceptos y sus definiciones correspondientes se señalan a continuación:

La misión
Es la razón de ser del Museo, lo que justifica su existencia.

La visión
Es la imagen de la realidad deseable y alcanzable para el futuro de la institución.

Los objetivos generales
Son las metas, finalidades y propósitos de carácter general que el Museo pretende alcanzar en el periodo de cuatro años, de 2018 a 2021.

Las estrategias
Son los caminos, vías o líneas de actuación de la Subdirección Artística y de la Subdirección de Gerencia del Museo para conseguir los objetivos generales establecidos.

Los proyectos
Son los conjuntos coordinados de actividades que, discurriendo por una estrategia, pretenden lograr un objetivo específico que contribuya, a su vez, a la consecución de un objetivo general.

Misión y Visión

Misión

El Museo Reina Sofía, más allá de custodiar, acrecentar y exhibir sus fondos artísticos, busca promover el conocimiento y el acceso de la ciudadanía al arte contemporáneo en sus diversas manifestaciones, a través de un programa continuado de exposiciones temporales, de diversas presentaciones de la Colección y de variadas actividades de educación, investigación y estudio.

Visión

El Museo, como institución pública, debe tener un rol protagonista en el contexto cultural de nuestro tiempo, en el que asistimos a importantes cambios marcados por factores como la globalización, el impacto de las nuevas tecnologías y redes sociales o la irrupción de los estudios poscoloniales y descoloniales. Por su parte la creación artística y cultural, más allá de la preeminencia de lo visual, ha pasado de girar en torno a una obra a buscar el relato y estudiar los contextos, hasta el punto de que el artista contemporáneo ya no trabaja tanto con técnicas sino con formatos. Este cambio de paradigma exige desarrollar un nuevo modelo de museo, que ya no puede funcionar desde la lógica vertical en la que el conocimiento se imparte de arriba abajo como una verdad preexistente.

El museo de hoy debe ser un *hub* o nodo en el que circulen diversos movimientos, conocimientos, prácticas, distintas formas de entender el arte y proponga diversos tipos de relaciones. El Museo Reina Sofía identifica tres nodos fundamentales: 1. Relato transversal, o nodo de programas públicos, que muestren, junto con las distintas narraciones de la Colección, exposiciones temporales y una programación de creación contemporánea en todos los formatos; 2. Centro de conocimiento, o de pensamiento y redes; 3. Museo 3.0, o de documentos de todo tipo, accesibles e interconectados. La especificidad de la visión del Museo consiste en integrar estos tres nodos como uno único, de tal modo que sus interrelaciones generen redes y subredes, que a su vez entrelacen relatos que se interpelen y rebatan. Esta visión supone un cambio de modelo para hacer frente a nuevos desafíos y alcanzar una mayor calidad del servicio público que presta.

PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA 2018–2021

(En cumplimiento del art. 7.1 b) del Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo)

OBJETIVO GENERAL 1

Fomentar una oferta cultural de calidad que abarque todos los formatos de creación

1.1 Activar la Colección mediante diferentes presentaciones que planteen lecturas actualizadas de la misma.

Proyecto 1.1.1
Relecturas de la Colección a partir de la revisión de los fondos expuestos.

Proyecto 1.1.2
Presentación de nuevos tramos de la Colección.

Proyecto 1.1.3
Presentación de exposiciones en el marco de la Colección.

1.2 Desarrollar un programa continuo y complementario de exposiciones temporales.

Proyecto 1.2.1
Realización de exposiciones temporales en la sede principal del Museo (Edificios Sabatini y Nouvel).

Proyecto 1.2.2
Programación de exposiciones temporales en el Palacio de Velázquez y en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro.

1.3 Desarrollar actividades de nuevos formatos de creación contemporánea como el cine, la danza, la música, el audiovisual, la performance, etc.

Proyecto 1.3.1
Desarrollo de un programa de actividades de cine, vídeo y de artes en vivo que tengan relación con los proyectos expositivos.

Proyecto 1.3.2
Programación anual de actividades públicas para la reflexión y el debate (seminarios, ciclos, congresos, jornadas, encuentros...) sobre cultura y arte contemporáneo.

OBJETIVO GENERAL 2

Generar un *hub* de pensamiento, investigación, formación e intercambio de ideas y conocimiento

2.1 Impulsar programas, estructuras y dinámicas de investigación y formación dentro y fuera del Museo, vinculadas a sus líneas de trabajo y discursos.

Proyecto 2.1.1
Estudio de la Colección en el marco de las líneas de investigación del Museo.

Proyecto 2.1.2
Colaboración con comisarios y teóricos para la realización de proyectos expositivos históricos, temáticos, monográficos o de tesis.

Proyecto 2.1.3
Realización de exposiciones prospectivas que alimenten procesos críticos y de reflexión.

Proyecto 2.1.4
Perfeccionamiento de la política de conservación y restauración integral de todos los fondos y obras que estén bajo la responsabilidad del Museo.

Proyecto 2.1.5
Consolidación de un programa anual de becas y prácticas formativas en materias y actividades propias del Museo.

Proyecto 2.1.6
Recopilación de información de artistas y su entorno, asi como de especialistas, mediante una serie de entrevistas acerca de su planteamiento ante la degradación y envejecimiento de las obras.

Proyecto 2.1.7
Creación de foros de debate y simposios para conocer los últimos trabajos realizados en el ámbito de la restauración de arte contemporáneo.

Proyecto 2.1.8
Consolidar e interconectar los programas de grado y posgrado, y sus programas públicos, en conjunto con distintas universidades y promover el desarrollo de las redes de colaboración en las que participa el museo.

Proyecto 2.1.9
Consolidación y ampliación de las convocatorias de residencias de investigación y seguimiento de los proyectos.

2.2 Desarrollar procesos continuos de reflexión sobre los objetivos y fines del Museo, así como sobre los dispositivos más adecuados para llevarlos a cabo.

Proyecto 2.2.1
Elaboración del Plan de Transformación del Museo.

Proyecto 2.2.2
Desarrollar una nueva línea de trabajo, investigación y reflexión cuyo objetivo sea repensar el Museo y sus dispositivos de exposición, promoción de nuevos conocimientos, investigación, archivo y colección.

OBJETIVO GENERAL 3
Potenciar un Museo 3.0 que impulse la circulación de obras, saberes y relatos

3.1 Desplegar proyectos expositivos y programas culturales para compartir con otras instituciones.

Proyecto 3.1.1
Organización de exposiciones itinerantes con fondos de la Colección.

Proyecto 3.1.2
Reflexión conjunta sobre el proceso de colección y gestión de obras de arte en el marco de redes de museos y otras instituciones culturales nacionales e internacionales.

Proyecto 3.1.3
Itinerancia nacional e internacional de exposiciones temporales organizadas por el Museo.

Proyecto 3.1.4
Presentación en el Museo de exposiciones organizadas por, o en colaboración con, otras instituciones.

Proyecto 3.1.5
Realización de proyectos de investigación que se concreten en un programa público de seminarios, conferencias, talleres, encuentros, etc., en colaboración con los miembros de las distintas redes en las que participe el Museo.

3.2 Realizar actuaciones que permitan aprovechar las plataformas digitales del Museo como espacio de archivo de archivos y de red de redes, de interacción con la sociedad y de circulación del conocimiento.

Proyecto 3.2.1
Desarrollo y ampliación de los contenidos del microsite *Repensar* Guernica.

Proyecto 3.2.2
Actualización y reorganización de los contenidos de la página web del Museo referida a las publicaciones para darles mayor visibilidad.

Proyecto 3.2.3
Desarrollo de un nuevo sistema de biblioteca digital que permita la incorporación de las Normas Técnicas de Interoperabilidad con el fin de mejorar el acceso a los recursos de información del Museo.

Proyecto 3.2.4
Desarrollo de un archivo audiovisual con los testimonios de personalidades relacionadas, histórica o teóricamente, con Picasso.

Proyecto 3.2.5
Desarrollo, migración y puesta en marcha de una nueva base de datos de gestión de los fondos documentales y artísticos del Museo.

Proyecto 3.2.6
Aplicación de las nuevas tecnologías al análisis de datos.

Proyecto 3.2.7
Creación y desarrollo de recursos y archivos on-line vinculados a los programas del Centro de Estudios y a las redes en las que participe el Museo.

OBJETIVO GENERAL 4

Atraer nuevos públicos, fomentando el conocimiento crítico sobre el arte moderno y contemporáneo

4.1 Impulsar estrategias que favorezcan el acceso del público al arte moderno y contemporáneo.

Proyecto 4.1.1
Desarrollo de nuevas políticas que permitan el diálogo y la relación con los diferentes públicos.

Proyecto 4.1.2
Diseño de políticas activas de promoción de la visita.

4.2 Proponer actuaciones que mejoren la experiencia del visitante en el Museo y en el uso de sus servicios y recursos.

Proyecto 4.2.1
Fomento de la calidad de los servicios ofertados por el Museo: restaurantes, tiendas y librería especializada.

Proyecto 4.2.2
Mejora de la experiencia y calidad de la visita respecto a las diversas tipologías de públicos.

Proyecto 4.2.3
Implementación del carné de usuario de Biblioteca en el marco del proyecto global de CRM del Museo teniendo en cuenta nuevos recursos tecnológicos.

Proyecto 4.2.4
Actuación sobre piezas de la Colección para mejorar su estado de conservación y exposición: limpieza de la obra *Guernica*.

4.3 Emprender un programa educativo y de mediación que permita conocer y profundizar de una forma lúdica y creativa en los contenidos expositivos y discursivos del Museo.

Proyecto 4.3.1
Ampliación del programa de actividades educativas (visitas comentadas y talleres) y materiales pedagógicos vinculados a la Colección y a las exposiciones temporales destinados al público escolar.

Proyecto 4.3.2
Desarrollo de un programa específico de actividades formativas (talleres, cursos, encuentros) para el profesorado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, en torno a los contenidos de la Colección y las exposiciones temporales.

Proyecto 4.3.3
Desarrollo de un programa educativo específico de talleres para menores acompañados de personas adultas que introduzca los contenidos de la Colección y las exposiciones temporales mediante la actuación y experimentación directa con las obras de arte.

Proyecto 4.3.4
Elaboración de un programa de actividades educativas destinadas a público joven a través de la Colección y las exposiciones temporales previstas.

Proyecto 4.3.5
Desarrollo de un programa de mediación entre los discursos del Museo y sus públicos, a través de un servicio permanente en las salas del Museo, visitas comentadas a la Colección y a las exposiciones temporales, creación de itinerarios autónomos y áreas de interpretación, así como otras iniciativas de mediación enfocadas a la inclusión.

4.4 Fomentar mecanismos y proyectos que favorezcan la igualdad, la inclusión social y la accesibilidad universal a los recursos y contenidos del Museo.

Proyecto 4.4.1
Mejora de la accesibilidad en espacios y servicios para los visitantes del Museo.

Proyecto 4.4.2
Desarrollo y ejecución de programas educativos destinados a las personas con otras capacidades, atendiendo a su diversidad; e incorporación de los recursos tecnológicos disponibles que potencien y mejoren la accesibilidad.

Proyecto 4.4.3
Desarrollo de un programa de acción social para colectivos sin ánimo de lucro que trabajan con grupos en riesgo de exclusión, a través de la oferta de visitas comentadas a la Colección y otras actividades específicas.

OBJETIVO GENERAL 5

Fortalecer la colaboración del Museo con la sociedad, con especial atención al fomento y preservación de la creación artística contemporánea en sus diversas manifestaciones

5.1 Generar espacios y foros para la reflexión y el debate sobre temas relevantes del arte y cultura contemporáneos que profundicen en los contenidos de las exposiciones y la Colección.

Proyecto 5.1.1
Realización de un programa de actividades complementarias relacionadas con proyectos de investigación o exposiciones y con la Colección (seminarios, ciclos, encuentros y muestras de los fondos documentales, bibliográficos y libros de la Biblioteca-Centro de Documentación).

5.2 Promover programas que favorezcan la actividad creativa de artistas, comisarios e investigadores en el arte moderno y contemporáneo.

Proyecto 5.2.1
Colaboración con grupos de trabajo de artistas y expertos en arte contemporáneo para completar los discursos de la Colección, tanto en las presentaciones y relecturas como en los catálogos y publicaciones asociadas a las mismas.

Proyecto 5.2.2
Colaboración con artistas, comisarios y especialistas en diferentes ámbitos de la cultura en las presentaciones de la Colección, en los proyectos expositivos y en las actividades de pensamiento y debate.

Proyecto 5.2.3
Producción de obra nueva, pensada para espacios específicos o para exposiciones programadas del Museo.

5.3 Emprender trabajos de conservación para el conocimiento de materiales y técnicas en el arte moderno y contemporáneo

Proyecto 5.3.1
Estudio y planificación de nuevos proyectos científicos de investigación sobre materiales y técnicas.

Proyecto 5.3.2
Puesta en marcha de proyectos de investigación en temas relacionados con la conservación, la innovación y la obsolescencia tecnológica.

Proyecto 5.3.3
Desarrollo de una línea de adquisición, investigación y restauración de equipamientos y tecnología asociada a la edición y reproducción de los medios audiovisuales.

5.4 Desarrollar un proyecto integral de actividades en parte del edificio de la antigua Tabacalera, que incluya, además de un espacio expositivo, talleres de creación y experimentación, y un programa de residencias.

Proyecto 5.4.1
Coordinación de la puesta en funcionamiento del nuevo espacio.

Proyecto 5.4.2
Planificación y ejecución de actividades para el próximo cuatrienio en el nuevo espacio.

OBJETIVO GENERAL 6
Dotar de mayor visibilidad al proyecto del Museo y su valor añadido

6.1 Desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos que mejoren la calidad de la oferta cultural del Museo.

Proyecto 6.1.1
Presentación de obras destacadas de la Colección en la web del Museo.

Proyecto 6.1.2
Nuevos desarrollos que faciliten la planificación de la visita física al Museo mediante el uso de la tecnología y optimizar el acceso a la información mediante la actualización y reorganización de los contenidos de la página web.

6.2 Desarrollar herramientas de comunicación y difusión de las actividades del Museo y su Colección, dirigidas a los diferentes públicos y usuarios.

Proyecto 6.2.1
Confección y desarrollo de planes estratégicos de comunicación a nivel nacional e internacional, en prensa y redes sociales, del proyecto del Museo en general y de sus exposiciones y actividades en particular, así como investigación, seguimiento de resultados y análisis hemerográficos.

Proyecto 6.2.2
Impulso de un sistema de comunicación integral con el visitante en las diversas áreas de interés: actividades, exposiciones y Colección.

Proyecto 6.2.3
Edición de publicaciones de carácter divulgativo: folletos y hojas de sala, planos, tarjetones y material informativo general en torno a las exposiciones, presentaciones de la Colección, actividades públicas, programas de educación y mediación, e información general del Museo.

Proyecto 6.2.4
Actualización de contenidos de la programación en curso e incremento de archivos digitales.

Proyecto 6.2.5
Diseño y mantenimiento de una plataforma digital para mejorar los procedimientos internos y la exposición de resultados a públicos: Art Map.

6.3 Potenciar las actividades de comunicación, difusión y redes sociales.

Proyecto 6.3.1
Elaborar diferentes microsites y canales específicos de contenido digital tanto de la Colección como de las actividades y dotarlos de diferentes enfoques, información y diseño según el público al que se dirige.

Proyecto 6.3.2
Programación, elaboración y difusión de boletines digitales dirigidos a diferentes públicos y segmentos de interés.

6.4 Consolidar una línea editorial de publicaciones del Museo que fomente la publicación digital de los catálogos y otras ediciones del Museo.

Proyecto 6.4.1
Edición de catálogos del programa de exposiciones temporales y de la Colección, así como de otras publicaciones relacionadas con las actividades e información general del Museo.

Proyecto 6.4.2
Difusión en formato digital de las publicaciones editadas por el Museo.

6.5 Desarrollar los canales de distribución de las publicaciones del Museo.

Proyecto 6.5.1
Investigación de los actuales canales de distribución comercial de publicaciones especializadas en arte y cultura contemporánea, nacional e internacional, para su implantación y consolidación en el Museo.

Proyecto 6.5.2
Análisis especializado del stock de publicaciones editadas por el Museo, a los efectos de determinar acciones de saldos, gratuidad, intercambio o destrucción, para evitar los excedentes de almacén.

OBJETIVO GENERAL 7

Adecuar la estructura, organización y el funcionamiento del Museo a la consecución de sus objetivos

7.1 Mejorar la gestión de la información y la simplificación de los procedimientos administrativos, mediante la administración electrónica.

Proyecto 7.1.1
Implementación de mecanismos que garanticen a la ciudadanía su derecho a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en condiciones de igualdad.

Proyecto 7.1.2
Implantación de una aplicación informática para la gestión telemática de presencia, permisos y licencias de sus empleados públicos (TRAMA).

Proyecto 7.1.3
Puesta en marcha de mecanismos que mejoren los trámites internos y externos relativos a la gestión económica del Museo mediante el uso de nuevas tecnologías.

Proyecto 7.1.4
Revisión, actualización y perfeccionamiento del inventario de bienes del Museo.

Proyecto 7.1.5
Implantación y uso generalizado del portafirmas electrónico del MINHAFP en el Museo.

Proyecto 7.1.6
Implantación y uso generalizado de la plataforma Notific@ del MINHAFP en el Museo.

Proyecto 7.1.7
Desarrollo de una aplicación web que permita una geolocalización precisa de todas las obras del Museo con el índice de riesgo correspondiente con el fin de poder llevar a cabo su mejor evacuación en caso de emergencia.

Proyecto 7.1.8
Implantación de una política de gestión de documentos electrónicos en el Museo para el intercambio de información con otras administraciones siguiendo el ENI.

7.2 Adecuar el capital humano del museo al cumplimiento de sus objetivos.

Proyecto 7.2.1
Modernización de la Relación de Puestos de Trabajo del Museo.

Proyecto 7.2.2
Implantación en el Museo de un plan de teletrabajo.

Proyecto 7.2.3
Perfeccionamiento de procedimientos e instrucciones operativas de Prevención de Riesgos Laborales.

7.3 Fomentar el desarrollo de los medios audiovisuales y su tecnología asociada.

Proyecto 7.3.1
Incrementar la producción de medios audiovisuales para la documentación, archivo y difusión tanto de la programación del Museo como de los agentes artísticos que conectan con los objetivos del Museo.

Proyecto 7.3.2
Implantación de wifi en todas las áreas del Museo.

Proyecto 7.3.3
Implantación de *beacons* en toda la zona expositiva del Museo.

Proyecto 7.3.4
Perfeccionamiento de las bases de datos de gestión de los fondos documentales del Museo.

7.4 Incentivar la participación de la sociedad civil en el proyecto del Museo, fomentando alianzas público-privadas en determinados ámbitos.

Proyecto 7.4.1
Proposición de donaciones de obras para la Colección.

Proyecto 7.4.2
Acrecentamiento de la Colección por vía de depósitos de fondos artísticos.

Proyecto 7.4.3
Impulso a las políticas de vinculación con instituciones y empresas.

Proyecto 7.4.4
Optimización de la gestión de cesión de espacios para tener una mayor actividad.

Proyecto 7.4.5
Desarrollo de una aplicación móvil que permita al ciudadano configurar distintos recorridos virtuales por el Museo atendiendo a distinta información. A través de la aplicación se obtendría información de todas las obras del Museo mediante audio y lectura.

7.5 Mejorar el acondicionamiento arquitectónico de las instalaciones y equipamientos del Museo.

Proyecto 7.5.1
Renovación del mobiliario destinado a eventos y de los espacios de trabajo del personal del Museo.

Proyecto 7.5.2
Renovación y acondicionamiento de las instalaciones y equipos del Museo.

Proyecto 7.5.3
Rehabilitación de estancias para espacios expositivos.

Proyecto 7.5.4
Optimización de los espacios de almacenaje.

Proyecto 7.5.5
Actualización de los sistemas de seguridad del Museo.

NIPO: 036-18-009-1
D. L.: M-7261-2018

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE